

Segregación de Obligaciones del Estado. Junio 2019

La Orden ECE/595/2019, de 27 de mayo, (B.O.E. 4.06.2019), autoriza la separación de cupones y principal a efectos de su negociación, así como la reconstitución de la Obligación a 10 años al 1,45% con código ISIN ES0000012E51. Las órdenes de segregación y reconstitución pueden cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 5 de junio de 2019.

El código ISIN del Bono segregado y los códigos asignados al valor representativo del principal y a los cupones segregados son:

Código ISIN	Denominación
ES0000012E51	Obligación a 10 años al 1,45% VTO.: 30.04.2029
ES0000012E93	Principal Obligación 10 años al 1,45% VTO.: 30.04.2029
ES00000125V2	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2020 CAC
ES00000125W0	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2021 CAC
ES00000125X8	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2022 CAC
ES00000125Y6	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2023 CAC
ES00000125Z3	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2024 CAC
ES00000127F1	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2025 CAC
ES00000128G7	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2026 CAC
ES00000128W4	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2027 CAC
ES0000012B96	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2028 CAC
ES0000012F01	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2029 CAC

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 4 de junio de 2019
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO